

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

| RESOLUCION N° |     |
|---------------|-----|
| 288           | 122 |

Montevideo, 31 de mayo de 2022

**VISTO:** la solicitud presentada por la Docente Encargado con funciones de gestión Programa de Lenguas Rossana Mantaras

**RESULTANDO:** que, mediante la misma, se solicita autorización para la participación del Docente Adjunto para el Programa de Lenguas Ezequiel Aleman al taller presencial para estudiantes de Primer y Segundo año de la Maestría en Diseño de Ambientes de Aprendizaje, Simposio para docentes de centros CECAP de todo el país y en los talleres sobre investigación participativa juvenil para docentes de todos los sub-sistemas a realizarse en Uruguay del 26 de junio al 11 de julio de 2022.

**CONSIDERANDO:** I) que la Universidad Tecnológica (UTEC) se ve ampliamente beneficiada con la incorporación de los conocimientos que se brinden en dicha instancia;

II) que procede autorizar al pago de un monto por concepto de seguro de viaje así como traslados aéreos;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el pago de los viáticos requeridos.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**RESUELVE:**

1°. Autorizar la participación al Docente Adjunto para el Programa de Lenguas Ezequiel

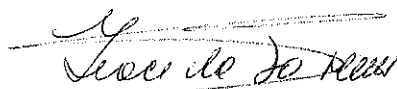
Aleman en el taller presencial para estudiantes de Primer y Segundo año de la Maestría en Diseño de Ambientes de Aprendizaje, Simposio para docentes de centros CECAP de todo el país y en los talleres sobre investigación participativa juvenil para docentes de todos los sub-sistemas a realizarse en Uruguay del 26 de junio al 11 de julio de 2022

2°. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago al Docente Adjunto para el Programa de Lenguas Ezequiel Aleman el monto equivalente de USD 1850 (dólares americanos, mi ochocientos cincuenta) por de pasaje aéreo y seguro de viaje.

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos y a Capital Humano a sus efectos.



Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica